

CIRCULAR N° 003 DE 2017

24 FEB 2017

DE: DIRECCIÓN GENERAL

PARA: FUNCIONARIOS INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP

ASUNTO: DESCANSO COMPENSADO – SEMANA SANTA 2017.

Dentro de las actividades encaminadas al bienestar y el estímulo de los servidores/as del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, que propenden por el fortalecimiento de la calidad de vida y con el propósito que compartan con sus familias las actividades de la Semana Mayor 2017, se ha autorizado un descanso de tres (3) días hábiles equivalentes a 25,5 horas, previa compensación del tiempo laboral, teniendo en cuenta las siguientes directrices:

1. El descanso compensado de quienes expresen su intención de acogerse y según la distribución que efectúe el jefe de cada dependencia, en aras de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios, los cuales no podrán interrumpirse, podrán ser disfrutados en dos (2) turnos así:




Primer turno: 10, 11 y 12 de abril, reintegrándose el 17 de abril de 2017.

Segundo turno: 17, 18 y 19 de abril, reintegrándose el 20 de abril de 2017.

2. Cada servidor público acordará con su jefe inmediato los días en que quiere disfrutar su descanso.
3. El descanso de que trata la presente circular, se compensará laborando una (1) hora diaria adicional, a partir de éste lunes 27 de febrero, hasta el 04 de abril de 2017, inclusive.
4. Los Jefes de cada dependencia deben remitir al área de Talento Humano, la relación consolidada de los funcionarios que tomarán el descanso, indicando las fechas en las que se hará efectivo el mismo. (Esta información deberá enviarse a más tardar el próximo 03 de marzo de 2017)
5. El Jefe de cada Área deberá enviar el día 05 de abril de 2017, al Área de Talento Humano, certificación de cumplimiento del tiempo compensado.
6. Esta Circular no será aplicable a quienes hayan programado el disfrute de sus vacaciones en los meses de marzo y abril.

Cordialmente,


CLAUDIA LUCÍA SÁENZ BLANCO
 Directora General

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó:	Carlos Germán Plazas Bonilla - Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario	
Revisó:	Adriana Díaz Izquierdo - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Proyectó:	Nelba Faride Beltrán Beltrán - Profesional Especializado Talento Humano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.		